

La Universitat Jaume I concede 78 ayudas para el desarrollo de proyectos y acciones de innovación educativa y mejora de la docencia universitaria



La **Universitat Jaume I** ha resuelto la concesión de **78 ayudas para el desarrollo de proyectos y acciones en materia de innovación educativa**, con una asignación total de 95.000 euros. Según las modalidades, 10 de estos proyectos corresponden a acciones destinadas a la mejora educativa de las titulaciones de grado y máster; 57 a proyectos de innovación dirigidos a experimentar e investigar nuevas formas de organización docente, renovar las metodologías e introducir cambios en la docencia; y 11 a la consolidación de actividades de mejora iniciadas en cursos anteriores.

Además, más de la mitad de los proyectos contribuyen de manera específica a la introducción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la docencia de la UJI, y 10

corresponden a acciones COIL (Collaborative Online International Learning) para el despliegue de experiencias de docencia en línea en colaboración con otras universidades internacionales.

Estas ayudas, otorgadas mediante una convocatoria de concurrencia competitiva dirigida a todo el profesorado, han sido resueltas después de la evaluación por parte del Consejo Asesor para la Transformación Docente de la UJI. Este Consejo, creado este curso 2022-2023, se dedica a asesorar y evaluar las políticas de formación docente del profesorado, de innovación y mejora educativa y de uso docente de las tecnologías digitales. También se encarga de revisar e impulsar la generación de materiales docentes digitales y recursos educativos en abierto, todas ellas acciones estratégicas de la Universidad, incluidas en el Plan de Acción de Gobierno de la UJI para 2023-2026.

Este Consejo Asesor, presidido por el delegado de la rectora para la Transformación Docente, la Comunicación y la Dirección del Gabinete; está conformado por la vicerrectora de Estudios y Formación Permanente, el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, la vicerrectora de Cultura, Lenguas y Sociedad, un representante de cada centro, dos técnicos de la Unidad de Formación e Innovación Educativa (UFIE) y dos técnicos del Centro de Educación y Nuevas Tecnologías (CENT).